Educación

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Propuesta presentada en el marco de la Convocatoria "Estrategias para promover la Permanencia en Educación Superior - CONPES 4122 / Contrato de préstamo N° 5850/OC-CO"

Nombre de la propuesta	Plan integral de apoyo estudiantil – PIDE UTEDÉ.
Institución educativa	UTEDÉ - Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional.
Puntaje alcanzado	**74,79**

Valoración de criterios:

N°	IES	1. Calidad y coherencia entre la propuesta técnica y el diagnóstico	2. Presupuesto financiero y sostenibilidad	3. Esfuerzo institucional	4. Apoyo a grupos de especial protección constitucional y jóvenes en paz	5. Cantidad de estudiantes a beneficiar	TOTAL	ELEGIBLE
4	Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional (UTEDÉ)	20	20	2,17	20	12,62	**74,79**	**SÍ**

De acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en los términos de la convocatoria, presentamos a continuación la retroalimentación detallada de la propuesta, que incluye la evaluación de los siguientes criterios y las recomendaciones que deben ser incorporados como parte integral de la propuesta para ser considerada en la etapa de firma de convenios.

1. Calidad y coherencia entre la propuesta técnica y el diagnóstico:

Puntaje: 20

Este puntaje ubica a la propuesta como buena, lo que indica que desarrolla con claridad la mayoría de los elementos establecidos en el numeral 5.3 y el Anexo 3, y que la propuesta es coherente con el diagnóstico.

Concepto argumentado:

- La propuesta técnica y el diagnóstico presentado por la institución universitaria permite reconocer sus esfuerzos por cerrar brechas históricas en el acceso a educación superior en las regiones. Sin embargo, en relación al objetivo general, el producto esperado sería el “Modelo institucional de acompañamiento integral que articule” las estrategias que ahí se nombran. Sin embargo, este producto no se hace evidente en los resultados esperados.
- La propuesta presenta una descripción del proyecto en coherencia con los objetivos específicos. Sin embargo, el cuarto objetivo específico extralimita el alcance del objetivo general, toda vez que en el objetivo general plantean que la propuesta está dirigida a “los estudiantes de la UTEDÉ” y el objetivo específico cuarto señala actividades a realizar con estudiantes de la media. Así mismo, dicho objetivo específico se desdibuja a lo largo del proyecto y se retoma en la parte del cronograma.
- El diagnóstico presentado permite reconocer las apuestas institucionales en favor de la permanencia estudiantil y describe las estrategias que la institución despliega en favor de la permanencia detallando los impactos logrados con cada una de ellas, entre las que se encuentra la “encuesta de caracterización”. Sin embargo, en el desarrollo del proyecto no se le relaciona con la consolidación del “sistema de seguimiento y alerta temprana” que señalan en el quinto objetivo específico.
- La propuesta identifica las causas directas e indirectas de la deserción, como también los efectos de no ser atendidas en el corto, mediano y largo plazo, por lo cual se recomienda que puedan hacer una revisión de las estratégias lúdicas y creativas que puedan fomentar un espacio constructivo para la adherencia a estos procesos que se plantean. Estos desarrollos innovadores pueden aplicarlos a los servicios que plantean en el objetivo específico 1 y 2.
- Se invita a la IES que revise la utilización del concepto de orientación “vocacional” en relación a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional sobre la Orientación “socio ocupacional” que permite trascender la visión determinista y avanzar a la mirada constructivista que es en la que tiene mayor margen de acción el sistema educativo y en específico la institución de educación superior. (Para mayor información: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-342444.html)
- La propuesta está planteada para 6 meses en la parte inicial y 5 meses en el cronograma y tendrá 4 meses de ejecución, por lo que se recomienda que la institución sea rigurosa en el seguimiento de las actividades planteadas en el cronograma para que, al cierre de la financiación, pueda rendir cuentas sobre los indicadores presentados y demostrar así el cumplimiento de los objetivos.

2. **Presupuesto financiero y sostenibilidad apropiada y coherente con la propuesta técnica:**

Puntaje: 20

Este puntaje ubica a la propuesta como buena, lo que indica que la propuesta financiera cumple con todos los requerimientos establecidos en el numeral 5.4 y el Anexo 4, se justifica la sostenibilidad financiera del proyecto y el monto solicitado, pero existen algunos aspectos no suficientemente desarrollados.

Concepto argumentado:

- La propuesta financiera se realizó dando cumplimiento a lo solicitado por el MEN en el formato correspondiente.
- El presupuesto es coherente con los objetivos y las actividades que plantea.
- El presupuesto resulta razonable con los objetivos del proyecto.
- Los aspectos que no se encuentran suficientemente desarrollados hacen referencia a la sostenibilidad financiera de los apoyos económicos relacionados en el objetivo 2, teniendo en cuenta que el 30% del presupuesto está destinado a la beca de alimentación y el 24% del presupuesto está ligado al transporte, un 54% del total. Con la intención de generar estratégias para la sostenibilidad financiera de los apoyos económicos relacionados en el objetivo 2, se recomienda incluir un acompañamiento en educación financiera que le permita la sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, con la intención de aportar en la sostenibilidad, podrían revisar la posibilidad de generar alianzas interinstitucionales con el sector productivo de la región para que puedan recibir apoyos en la parte alimentaria y de esta manera poder enmarcarlo en el eje de “transformación regional” para que puedan hacer una asignación progresiva de recursos propios que permiten la sostenibilidad en el tiempo de estas estrategias. Se sugiere que se pueda medir el impacto de los apoyos económicos y alimentarios en relación a la permanencia con la intención de poder darle más fuerza a la solicitud de recursos para estos rubros.
- Se sugiere tener en cuenta las recomendación realizadas en el punto anterior, pues estas también impactan el presupuesto presentado.

3. **Esfuerzo institucional:**

Puntaje: 2,17

De acuerdo con los cálculos establecidos en la convocatoria para este criterio, el porcentaje de contrapartida comprometido a financiar por la IES dentro de su grupo y tipo de categoría del proyecto es de 2,17 puntos.

Concepto argumentado:

- La Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional Utedé hace parte del Grupo 2 = Instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias (ITTU) y de la Categoría C = Nivelación Académica y Acompañamiento Estudiantil.
- La Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional Utedé ofrece un 30% de contrapartida.
- El mayor porcentaje ofrecido dentro de su grupo y tipo de categoría del proyecto es 69.1%.
- La división de multiplica por 5 lo que arroja el puntaje de 2,17

$$Puntaje=\left(\frac{\%\ de\ contrapartida\ ofrecido\ por\ la\ IES}{Mayor\ porcentaje\ ofrecido\ dentro\ de\ su\ grupo\ y\ tipo\ de\ categoria\ del\ proyecto}\right)x5$$

4. Apoyo a grupos de especial protección constitucional y jóvenes en paz:

Puntaje: 20

El proyecto incluye acciones que benefician a estudiantes de dos (2) grupos especiales de los mencionados en el acápite 5.2 letra b), uno (1) de ellos corresponde a estudiantes provenientes de zonas rurales o jóvenes en paz.

Concepto argumentado:

- La Universidad informa que el proyecto tiene beneficiarios provenientes de zonas rurales, beneficiarios de comunidades étnicas y beneficiarios víctimas de la violencia con lo cual se asignó el puntaje máximo correspondiente a 20 puntos.

5. Cantidad de estudiantes a beneficiar

Puntaje: 12,62

Concepto argumentado:

- De acuerdo con los cálculos establecidos en la convocatoria para este criterio, la institución alcanza un total de 12,62 puntos.

	Nombre IES	Estudiantes 1º o 2º año (E1o2)	Estudiantes 3º año o más (E3)	Total matriculados (M)	P (calculado automáticamente)	Puntaje cobertura (calculado)	¿Tiene beneficiarios de zonas rurales? (Sí/No)	¿Tiene beneficiarios jóvenes en paz? (Sí/No)	¿Tiene beneficiarios de otra población especial? (Sí/No)	Puntaje inclusión (calculado)
4	Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional Utedé	740	1.238	1.978	1,374115268	**12,6216658**	Si	No	Si	**20**

Cantidad de estudiantes a beneficiar

Se calculará un puntaje basado en la proporción de estudiantes beneficiados con relación a la matrícula total de la institución, otorgando un mayor peso a los estudiantes de primer y segundo año.

El puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$P = \left(2\ x\ \frac{E_{1\ o\ 2}}{M}\right) + \frac{E_3}{M}$$

Donde:

- P = Puntaje de cobertura del proyecto
- $E_{1\ o\ 2}$ = Número de estudiantes beneficiados en **primer y segundo año**
- E_3 = Número de estudiantes beneficiados en **tercer año o superior**
- M = Matrícula total de la institución

P_{max}= Máximo valor observado de P entre todas las instituciones postulantes (para normalizar la escala).

La IES con el mayor P_{max} se le asignará 15 puntos. El resto se le asignará de la siguiente forma;

$$\text{Puntaje Final} = \left(\frac{P}{P_{max}}\right) x\ 15$$

Recomendaciones:

Las siguientes recomendaciones deben ser incorporadas como parte integral de la propuesta para ser consideradas en la etapa de firma de convenios.

- Revisar si el “Modelo institucional de acompañamiento integral que articule” las estrategias que ahí se nombra se incluirá en los resultados esperados o se realizará una redacción diferente del objetivo general.
- Revisar si las actividades con la media que se señalan en el objetivo 4, se incluirán y por tanto ampliar el objetivo general en el que señalan que esta

propuesta está destinada para “los estudiantes de la UTEDÉ” y de incluir dicho objetivo 4, es necesario que se detalle a lo largo del proyecto, ya que está desdibujado en la descripción del proyecto y solo se retoma en la parte del cronograma.

- Revisar el alcance del objetivo 5 para que puedan aprovechar la Encuesta de caracterización con la que ya cuentan y los análisis previos que han señalado en el apartado de diagnóstico.
- Incluir actividades para promover la sostenibilidad de las estrategias de apoyos económicos, como los ejercicios de educación financiera y actividades de articulación interinstitucional.
- Se solicita a la IES que ajuste el cronograma de ejecución de todas las acciones planteadas en la propuesta a un plazo de cuatro (4) meses. Esto implica revisar y adaptar el plan de trabajo para garantizar que todas las actividades se logren completar dentro del plazo establecido.
- Se recomienda que la institución sea rigurosa en el seguimiento de las actividades planteadas en el cronograma para que, al cierre de la financiación, pueda rendir cuentas sobre los indicadores presentados y demostrar así el cumplimiento de los objetivos.
- Se recomienda fortalecer el compromiso institucional para garantizar el apoyo continuo al desarrollo de las iniciativas planteadas en la propuesta y asegurar que sus efectos sean sostenibles en el tiempo.

Agradecemos su participación y su intención en aunar esfuerzos para fortalecer la línea de Nivelación Académica y Acompañamiento Estudiantil en contextos universitarios, sin duda estas acciones fortalecerán los procesos de la educación superior.

COMITÉ DE EXPERTOS

Convocatoria
"Estrategias para promover la permanencia en Educación Superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo N° 5850/OC-CO"

Ministerio de Educación Nacional